

San Ramón de la Nueva Orán 04 SEP 2025

Expediente Electronico N° ORA-261/2025.-
Resolución N° D-ORAN-360/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-173/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la Resolución de referencia, se aprueba el redictado de manera presencial de la asignatura “Suelos” de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán para el segundo cuatrimestre del año 2025.

Que, asimismo en el Artículo 3° se solicita al Ing. Edgar Marcelo Acosta, Profesor Adjunto de la asignatura “Manejo de Suelos y Topografía” de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán, que asuma como responsable del redictado de la asignatura “Suelos”, de manera conjunta con la Ing. Silvana Castrillo, mediante Extensión de Funciones a fin de garantizar la continuidad académica de los alumnos.

Que, el Ing. Edgar Marcelo Acosta toma conocimiento de la Resolución N° CD-ORAN-173/2025 y accede a ser el Profesor responsable del Redictado de la asignatura “Suelos” de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán.

Que, es necesario la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Determinar que el Ing. Edgar Marcelo Acosta, D.N.I. N° 24.543.539, será el Profesor Responsable del Redictado de la asignatura “Suelos” de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán, de acuerdo a Resolución N° CD-ORAN-173/2025.

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación, notificar a los alumnos y cursar copia a Departamento Alumnos, Cátedra correspondiente, Ing. Silvana Castrillo, Ing. Edgar Marcelo Acosta, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Consejo Directivo para su conocimiento y efectos.

hc


ES. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROIOUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA